

EDUCAR A LOS ADULTOS EN ZACATECAS. EQUIDAD Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Por

María del Refugio Magallanes Delgado y Norma Gutiérrez Hernández

Resumen: A partir de 1993 la Ley General de Educación confiere la responsabilidad al gobierno federal (en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno) de establecer condiciones para el logro de una efectiva igualdad en las oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos. Como parte de esta política de equidad, los programas compensatorios tienen el objetivo de contribuir en la atenuación de los factores que causan el rezago educativo y promover el desarrollo humano. En este contexto, los beneficiarios de Oportunidades en rezago educativo de los estados de Zacatecas, Jalisco y San Luis Potosí fueron incluidos en un Plan de Mejora: Estímulo para la Educación, el Desarrollo Humano y las Capacidades de los Adultos (EDHUCA), implementado a partir de mayo de 2011 y hasta abril 2012. La evaluación de este Plan de Mejora se orientó en la identificación del cumplimiento de los lineamientos operativos y en la meta general del proyecto piloto: seleccionar del universo de beneficiarios del Programa de Oportunidades, a hombres y mujeres activos en INEA para que concluyeran un nivel escolar de este subsistema; el esfuerzo exitoso de los adultos se compensó con una cantidad de dinero diferenciada por nivel educativo y por género. Los resultados de la evaluación mostraron que el esfuerzo por coadyuvar la vulnerabilidad educativa en contextos de pobreza, marginación y migración como el de estas tres entidades, exige la descentralización operativa de los programas compensatorios, la disminución de la burocracia y el aumento en la calidad de los servicios educativos del INEA. Quedó al descubierto que las mujeres poseen un papel preponderante en la transición generacional de la cultura, puesto que las mujeres alfabetizadas atrajeron a más mujeres del entorno doméstico al proceso alfabetizador, e incluso se convirtieron en alfabetizadoras de la comunidad. El estímulo económico que entregó EDHUCA incidió en la feminización terminal de INEA y en el empoderamiento de las mujeres en la medida en que reforzó su autoestima y promovió la toma de decisiones en el hogar y la comunidad de manera más plena. Algunas mujeres se plantearon el reto inmediato de estudiar el bachillerato a distancia. Salieron del rezago educativo, pero aún pertenecen al mundo de la desigualdad social marcado por la pobreza y la marginación.

Palabras clave: rezago educativo, educación de adultos, empoderamiento de las mujeres.

Abstract: Since 1993, the General Law of Education states that the Mexican Federal Government and its different entities have the responsibility for establishing conditions to achieve equity in the opportunities to access the educational systems. As part of this policy, governmental compensatory programs have been established to diminish the causes of education backwardness and to promote human development. In this context, beneficiaries in educational backwardness of the social program "Oportunidades" of the states of Zacatecas, Jalisco and San Luis Potosí were included in an Improvement Plan: Incentive for Education, Human Development and Capacities of Adults (EDHUCA), applied from May 2011 to April 2012. The evaluation of this Improvement Plan was oriented towards the identification of the fulfillment of the operative guidelines as well as of the general goal of the pilot project: selecting from all the beneficiaries of the Oportunidades program, men and women who were active in the National Institute of Education for Adults (INEA), and encourage them to finish a scholar level in this subsystem. The effort and success of the adults were compensated with an economic incentive given in agreement to the scholar level accomplished and their gender. The results of the evaluation showed that the effort to shrink the educational vulnerability in the context of poverty, marginalization and migration that these three Mexican states suffer, demands the operative decentralization of the compensatory programs, the reduction of the bureaucracy and the increase in the quality of the educational services given by the INEA. It was also demonstrated that women have a remarkable position in the generational transition of culture, as alphabetized women attract more women from their homes to the schools, and became alphabetizers of their communities. The economic incentive given for EDHUCA impacted in the amount of women attending the programs of the INEA and in the empowering of women, because it strengthened their self-esteem and promoted the making of better decisions in their homes and in their communities. Some women challenge themselves to continue their educational process in the non-schooled high school programs. They stepped out from scholar backwardness, but they still belong to the inequity world of poverty and social marginalization.

Key words: scholar backwardness, adult education, women empowering.

Introducción

En 1996 la UNESCO tenía una gran preocupación mundial: conocer el porvenir de la educación en el siglo inmediato. Ese año, la Comisión Internacional para la Educación del siglo XXI que integró

este órgano internacional, imaginó que la educación era un instrumento indispensable para crear mundos futuros que había que lograr reconvirtiendo el presente. El viejo sentido progresista de la educación inspiró el discurso esperanzador para el siglo XXI (Gimeno, 2013, 19-21). La educación era un instrumento para que la humanidad progresara hacia los ideales de paz, libertad y justicia social, a la vez que era una vía para el desarrollo humano genuino, armonioso y capaz de hacer retroceder la pobreza, la exclusión y las guerras. (Delors, 1996, 9). Tales ideales democráticos serían posibles en la medida en que se vencieran los obstáculos estructurales que padecía la humanidad.

Si bien el mundo, la sociedad y los individuos en condición de vulnerabilidad eran mejorables, educar para la vida era cuestión de corregir las disfuncionalidades del sistema educativo. Desde esta perspectiva, aún mantenía vigencia la fe en la naturaleza positiva del ser humano, esa que permite que fructifiquen las potencialidades que porta cada individuo. En este tenor, las acciones del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO) buscan incidir en la generación de igualdad de oportunidades de la población que padece pobreza multidimensional, es decir, aquella que vive con un nivel precario de bienestar económico, sin goce de sus derechos sociales y se encuentra en los márgenes de la cohesión social.

En el Tercer Eje de Acción del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, relativo a la Igualdad de Oportunidades, concretamente en el Quinto Objetivo Nacional, que planteó: “reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizada alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo” (*Términos*, 2011, 1).

Alineado a estos principios, el PDHO tiene como fin contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza favoreciendo el desarrollo de las capacidades de educación, salud y nutrición de las familias beneficiadas. Por lo tanto, asume que el rezago educativo es uno de los principales problemas sociales que enfrenta el país, especialmente entre la población en condición de pobreza. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) sostiene que el rezago educativo se agudiza en las localidades en la medida en que el nivel de marginación se eleva por la existencia de contextos socioeconómicos, culturales y geográficos adversos, y por el fracaso de los programas compensatorios implementados en la educación básica.

El PDHO y el INEA en aras de mejorar los resultados de forma directa del componente educativo de sus beneficiados en rezago educativo buscaron la vía de la acreditación formal de la educación básica para adultos, en cualquiera de sus tres niveles: inicial, intermedia y avanzada que impulsaban de manera conjunta desde 2003. En mayo de 2011 ambas instituciones optaron por motivar el desarrollo de las capacidades de los Educandos Beneficiados a través del subprograma Estímulo para el Desarrollo Humano y de las Capacidades de los Adultos (EDHUCA). Proyecto que operó en tres entidades del país: Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas durante un año, de mayo de 2011 a abril de 2012.

En este contexto, en esta ponencia se da cuenta de cuál fue el impacto cuantitativo y cualitativo del subprograma EDHUCA en Zacatecas, en qué medida EDHUCA reflejó la vulnerabilidad educativa en la entidad y cómo se configuró un tipo de empoderamiento de las mujeres en rezago educativo. La consultoría externa coordinada por El Colegio de San Luis, arrojó evidencias de que de los 20, 689 Beneficiarios Oportunidades EDHUCA (BOE) registrados en el Padrón Cero de Zacatecas, casi el 50% de ellos acreditó uno de los niveles escolares INEA: alfa, primaria o secundaria. Cifra inédita a pesar de las tensiones interinstitucionales entre Oportunidades e IZEA, la burocratización y centralización de EDHUCA.

Tanto en el ámbito urbano como en el rural, los adultos inscritos a INEA, sobre todo las mujeres, independientemente de haber recibido o no estímulo económico se empoderaron: se elevó la autoestima de género, se reconocieron como agentes con un capital cultural suficiente para acompañar el proceso de aprendizaje de sus hijos, relacionarse con mayor seguridad en el ámbito laboral y participar en la solución de problemas emergentes intrafamiliares y comunitarios.

Zacatecas: sus contextos socioeconómicos y sus retos para la educación

En el 2010, la población en Zacatecas era de 1' 490, 668 habitantes que representa el 1.3% de la población total del país; 763, 771 son mujeres y 726, 897 son hombres. De su población total, 1' 021, 479 tiene 15 años y más, y de ella, el 48.6% se encuentra en rezago educativo.

Las dos actividades de larga tradición son la ganadería y la minería. El carácter extensivo de la ganadería provoca problemas de erosión y poco impacto sobre el empleo; la agricultura básica que prevalece es de temporal y monocultivo. La minería es objeto de un intenso proceso de modernización que ha incrementado los volúmenes de producción, pero se ha dado la desaparición total de la pequeña minería a partir de 1992; el declive de la mediana minería, niveles excesivos de concentración y centralización de la gran minería, irreparables daños ecológicos y una caída del empleo en el sector que se explica por el carácter extractivo de la minería y el nulo encadenamiento productivo hacia la esfera productivas estatal (Delgado & Rodríguez, 2005, 173-174).

La infraestructura turística no mantuvo el flujo de visitantes a la entidad; la derrama económica de este sector cayó en un 50% entre 1993 y 1998 y se perdieron 798 plazas. La producción industrial se incrementó en este mismo periodo, instalándose 32 empresas que en su mayoría han sido maquiladoras que en su conjunto apenas crearon 6, 830 nuevos puestos de trabajo. En 1997, NAFINSA ubicó a Zacatecas en el penúltimo lugar nacional, entre las entidades sin condiciones para acceder al desarrollo industrial (Delgado & Rodríguez, 2005, 174-175).

Estas limitaciones estructurales en la entidad se traducen en problemas de vulnerabilidad social y educativa. Con base en el Censo de Población y Vivienda de 2000, en Zacatecas se registró una participación baja de la PEA del país (32.9%), el segundo nivel más alto de subempleo (25%) y el sexto lugar más bajo de PEA asalariada (63%). El desarrollo económico de Zacatecas se sitúa en el tercer nivel más precario del país (23%), apenas por debajo de Chiapas y Oaxaca que se ubican en el 22% y 19% respectivamente (Delgado & Rodríguez, 2005, 175).

La producción campesina ante la incapacidad de competir con la producción de capitalista se encuentra en progresiva descomposición. El problema de la cartera vencida, la tendencia a la caída en la producción de maíz y frijol a partir de 1990 y la reducción de la superficie sembrada minimizan las estrategias de subsistencia de la población que se complementaba con la migración cíclica. La migración internacional ha delineado dos grandes regiones: la región especializada en migración internacional compuesta por 31 municipios y el resto constituye de ellos, el área de menor tradición migrante (Delgado & Rodríguez, 2005, 176-180).

De los hogares zacatecanos que reciben remesas, en el 50% de los casos, éstas constituyen la única fuente de ingresos y en el 69% representan el principal sostén familiar, es decir, la subsistencia de estos hogares depende progresivamente del fenómeno migratorio. Además, el entorno económico regional ofrece cada vez menores oportunidades por su elevada ruralidad y presencia significativa de comunidades menores de 2, 500 habitantes (Delgado & Rodríguez, 2005, 184-185).

Esta región de alta migración registra una tasa de PEA asalariada del 18.5%, nivel bajo frente al 33.3% que refleja la media nacional. Asimismo en esta región se presenta el 27.37% de nivel de subempleo más elevado a nivel nacional y la producción bruta por actividad: manufactura, minería, construcción, comercio, transportes y comunicaciones y servicios privados no financieros se encuentra en franco decaimiento desde 1990. El avance económico de Zacatecas quizá provenga

de la implantación de nuevos mecanismos financieros concebidos desde una óptica binacional, que posibiliten el migrante colectivo cumplir un nuevo papel como agente promotor del desarrollo local y regional que rebase la clásica participación en los programas tres por uno (Delgado & Rodríguez, 2005, 186-190).

Aun cuando las remesas de los migrantes, en atención a su cantidad y uso, asumen una condición vital para la subsistencia de la población y el cuidado de la salud, los receptores destinan escasamente un 10% de esos ingresos para la educación. (Hamann, 2005, 201). Se intenta frenar la pobreza y la migración social con estrategias económicas fracasadas: la maquiladora, que demanda fuerza de trabajo barata y la focalización asistencialista, de programas como Pronasol, Progresá, hoy, Oportunidades (Meza, 2005, 249-255).

En 1996, el 85% de los zacatecanos se ubicaron dentro de la franja de pobreza, con una incidencia del 90% en el medio rural y un 80% en el urbano, rebasándose los promedios nacionales. La entidad posee una ruralidad del 46.7% de la población que habita comunidades menores de 2,500 habitantes, espacios donde se reproduce el déficit de infraestructura social y productiva. Esta ruralidad se caracteriza por la falta de sustentabilidad social pues las actividades agropecuarias permanentes han quedado casi sólo en manos de los zacatecanos más capitalizados – el *agrobusiness*- o de aquellos productores con mejor acceso a tierras fértiles, agua de riego, financiamiento e, incluso remesas canalizadas al productivismo (Meza, 2005, 255-257).

En este contexto se reproduce una problemática: el rezago educativo de la población estatal. La población de 15 años o más posee sólo una escolarización del 7.1% años, frente al 7.9 años del promedio nacional. Los grados de escolarización de los zacatecanos en los últimos años (4.9 en 1992, 6.1 en 1997), pero aún el analfabetismo registra índices muy altos. Hoy en el 2012 son 194 mil los adultos analfabetas y 496 mil presentan rezago educativo, es decir, el 48.6% de la población en dicho rango de edad no ha concluido la educación básica. De este universo de población en rezago educativo, 250 mil carecen de certificado de primaria y 246 mil no tienen estudios de nivel secundario (Gómez, 2007, 173).

EDHUCA en Zacatecas: el desarrollo humano de los pobres

Las alianzas por la educación entre INEA – Oportunidades no fueron una novedad en 2011. Más bien este tipo de alianza era una estrategia compartida desde 2003. Año en que el beneficiado Oportunidades para no ser excluido del padrón del programa asistencialista, se inscribió a INEA. Este condicionamiento incrementó la matrícula pero no incidió de manera satisfactoria en la conclusión de nivel. Los usuarios inactivos INEA siempre eran mayores a los usuarios que concluían nivel.

La propuesta de EDHUCA consistió entregar un incentivo adicional a los beneficiarios de Oportunidades que se encontraban en rezago educativo, pero ya no por el simple hecho de inscribirse o asistir a los servicios educativos, sino por acreditar un nivel educativo en un año (Lineamientos, 2011, 5).

Cuadro 1

Beneficiarios Oportunidades en Rezago

	Beneficiarios	
		Beneficiarios en Atención en 2010

Estado	Oportunidades en Rezago					
			Mujeres	Hombres	Total	
	892, 015		79, 837	23, 664	103. 501	11.6%
Jalisco	254, 084	11.2%	16, 626	3, 311	19, 937	7.8%
San Luis Potosí	416, 510	51.7%	37, 998	10, 179	48, 177	11.5%
Zacatecas	221, 421	44.8%	25, 213	19, 174	35, 387	15.9%

Fuente: Lineamientos del Plan de Mejora EDHUCA, 2011, p. 7.

El Plan de Mejora de *Estímulos para el Desarrollo y las Capacidades de los Adultos* (EDHUCA) se implementó en Zacatecas entre mayo de 2011 y abril de 2012, en áreas rurales y urbanas, con un padrón total de 21,961 beneficiarios, de los cuales 9,199 es decir, el 42 % fueron de los BOE que recibieron estímulo. De los BOE 2,635 (28.8%) fueron hombres y 6,544 (71.1%) fueron mujeres. Para el caso de Zacatecas, no hubo beneficiarios de origen indígena.

La entrega de un estímulo económico diferenciado por nivel y género: nivel inicial, mil quinientos pesos para hombres y mujeres; nivel intermedio, mil setecientos pesos hombres y mujeres, y nivel avanzado, dos mil setecientos noventa pesos para hombres y tres mil noventa pesos mujeres para favorecer la acreditación se convirtió en un gran reto, para INEA. (Lineamientos, 2011, 10).

Cuadro 2

Padrón Cero EDHUCA

Entidad Federativa	Beneficiarios Oportunidades Registrados en INEA como Usuarios Activos				Beneficiarios Oportunidades Registrados en INEA como Usuarios Inactivos			
	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Total	6, 880	14, 751	39. 220	60, 851	23, 173	367	9, 229	32, 769
Jalisco	3, 119	5,745	14, 076	22, 940	12, 316	278	4, 665	17, 259
San Luis Potosí	2, 737	5, 750	14, 440	22, 927	5, 722	63	2, 607	8, 392
Zacatecas	1, 024	3, 256	10, 704	14, 984	5, 135	26	1, 957	7, 118

Fuente: Lineamientos del Plan de Mejora EDHUCA, p. 9.

EDHUCA se operó en los 58 municipios de la entidad. Los criterios para seleccionar las localidades fueron el nivel de marginación educativo existente y la capacidad de infraestructura de INEA.

La definición del Patrón Cero provocó tensiones interinstitucionales. La complejidad para insertar BO activos e inactivos de INEA en EDHUCA se tradujo en "incertidumbre" que padecieron los enlaces de Oportunidades de la entidad.

Cuadro 3

Padrón Cero EDHUCA

Estado	Municipios	Localidades			Familias	Beneficiarios	%
		Total	Rural	Urbana			
Jalisco	124	2,941	2,773	168	33,628	37,938	43.28
San Luis Potosí	58	2,614	2,554	60	27,404	29,035	33.12
Zacatecas	58	1,814	1,754	60	18,862	20,689	23.60
Total	240	7,369	7,081	288	79,894	87,662	100

Fuente: Características Padrón EDHUCA, 2011.

Se observa que EDHUCA se convertía potencialmente en un Plan de Mejora para la población rural que padecía vulnerabilidad educativa. Si bien el porcentaje de beneficiarios en Zacatecas fue menor al contemplado para Jalisco y San Luis Potosí, en las tres entidades se reprodujo la tendencia de género, en la cual las mujeres dominaban cuantitativamente el universo de beneficiados, hecho que favoreció el empoderamiento.

Cuadro 4

Focalización EDHUCA por género y área

Estado	Género	Área	Área	Total
		Rural	Urbana	
Total	HOMBRE	10,973	7,991	18,964
	MUJER	42,530	26,180	68,698
	TOTAL	53,503	34,159	87,662
Jalisco	HOMBRE	3,561	4,858	8,419
	MUJER	14,348	15,171	29,519
	TOTAL	17,909	20,029	37,938
San Luis Potosí	HOMBRE	3,109	1,603	4,712
	MUJER	14,348	6,630	24,323

	TOTAL	17, 909	8,233	29, 035
Zacatecas	HOMBRE	4,303	1,530	5,833
	MUJER	10, 489	4,367	14, 856
	TOTAL	14, 792	5, 897	20, 689

Fuente: Características Padrón EDHUCA, 2011.

La evaluación externa del proceso de implementación de EDHUCA se realizó mediante la conformación de grupos focales en la cabecera municipal de Guadalupe, la comunidad de Lobatos ubicada en Valparaíso, cabeceras municipales de Sombrerete y Calera. Metodológicamente se integraron cuatro tipos de grupos focales: beneficiarios urbanos y rurales que recibieron estímulo, educandos MEVyT elegibles pero no participantes en el estímulo y educandos MEVyT no elegibles, en los que se aplicaron varios instrumentos metodológicos y analíticos.

Se cruzaron y correlacionaron los casos seleccionados con el rezago educativo, hogares pobres e índice de migración. Cabe señalar, entonces, que la “muestra” se circunscribió a tres de las principales regiones naturales y socioeconómicas del estado: la región del Valle (Valparaíso), la región frijolera (Sombrerete) y la región central del corredor industrial de la entidad: Guadalupe y Calera.

Si bien la evaluación se centró en analizar el *proceso de implementación* del Plan de Mejora EDHUCA, la *coordinación* entre IZEA y Oportunidades; las *percepciones* de los BOE –en este caso de las mujeres- revelaron las fortalezas y las debilidades en la coordinación de las instituciones responsables de la implementación de EDHUCA, Oportunidades e IZEA. Los funcionarios de Oportunidades sostuvieron que la coordinación y operatividad del proyecto tuvo eficacia, por la difusión a los posibles beneficiarios en los 58 municipios y la evaluación cuantitativa que ofrecieron en sus informes (Entrevistas, Valerio & Salas, 2012).

Por su parte, los funcionarios del IZEA sostuvieron que su participación en la implementación de EDHUCA fue total, tanto en la coordinación como en la participación de las diversas fases del proyecto. Afirmaron que la coordinación, información y definición del universo de beneficiarios o padrón cero abarcó cuatro meses –mayo, junio julio y agosto-. Sergio Estrada Delgado, Subdirector de IZEA y subdirector técnico EDHUCA, señaló que la coordinación y planeación con Oportunidades fue adecuada y de “confianza” interinstitucional (Entrevistas, Maldonado & Estrada, 2012).

En cuanto a la acreditación y certificación de beneficiarios de EDHUCA, los funcionarios de Oportunidades aseguraron que en este rubro convergieron los principales problemas de la implementación, pues ellos carecieron de información adecuada sobre las certificaciones. Por otro lado, la generación y liberación de los recursos debe ser para fines específicos y para fines reales.

Por ejemplo, si una señora de 70 ó 80 años termino su primaria que bueno, pero en qué va a abonar. Para acabar con la pobreza se necesita articular la economía, el empleo y abatir la cultura de la pobreza. Una señora que obtenga su apoyo, pero no va más allá, no va estudiar la prepa, no va a emplear sus conocimientos en un trabajo porque nunca ha trabajado o quizá porque no hay trabajo, pero hasta allí. Pero con los muchachos, inviertes e inviertes, e insistes en el ve a la universidad, ve a la prepa; tal vez el muchacho repunte. Eso es lo que queremos, pero para le señora queda hasta ahí. (Entrevista, Valerio, 2012).

Por su parte, Mayela Salas dijo:

A mí me que toco escuchar de manera directa, antes del EDHUCA, en las encuestas que me toco levantar con algunas madres de familia que si había concluido nivel. Si pude palpar, que si hay gente que le pone ganas y si termina. Sobre todo las madres de familia entre los rangos de edad de entre los 24 y 36 años. Ellas si manifestaron haber tenido un beneficio por haber concluido su nivel, si le había servido para ayudar a sus hijos a hacer su tarea, sobre todo a sus hijos de primaria; además ellas afirmaban que si les ayudaba concluir nivel para no sentirse tan ignorantes cuando me sentaba y algo le preguntaba. Se necesita poner atención en la gente que todavía puede provocar cambios en sus familias y la sociedad. (Entrevista, Salas, 2012)

El empoderamiento de las mujeres: de la familia a la comunidad

El análisis de resultados de los dos grupos focales conformados en Lobatos, Valparaíso con 16 personas de comunidades rurales y Guadalupe con 10 personas provenientes de localidades urbanas, nos permitió conocer las percepciones que tenían sobre el proyecto EDHUCA. Cabe señalar que la edad de los encuestados del GF rural fluctuó entre los 20 años y los setenta. En el GF urbano la edad de los encuestados se movió entre los 30 y los 65 años. La información que obtuvieron los encuestados beneficiarios del proyecto fue mucha. Las mujeres del espacio rural se enteraron del programa tras recibir una notificación y las que viven en las cabeceras municipales a través de INEA.

Pero más allá de la eficacia operativa, ellas opinaron que estudiar, aprender y recibir educación las sacaba de la ignorancia. El relato de vida de "Lula", mujer de 49 años, esclarece el significado y sentido profundo del término en cuestión:

Lula terminó su primaria a los doce años y no estudió la secundaria porque en ese tiempo no había secundaria en La Zacatecana, además porque se casó a los trece años y empezó a tener hijos. A los 48 años se animó a empezar su secundaria porque quería seguir estudiando y porque de esa manera puede ayudar a sus hijos. Recordó con llanto en los ojos lo que ocurrió hace dos años: no sabía leer los letreros de las oficinas de la ministerial y los documentos que le pedían que firmara para empezar las averiguaciones y pare revisar si de entre los muertos de una balacera que hubo en el municipio de Villanueva se encontraba el cuerpo de su hijo. Aún sigue realizando trámites para que las autoridades ministeriales averigüen qué pasó con el cuerpo de su hijo y para que se le entreguen para darle sepultura. Esas dificultades ella las padeció porque era ignorante, era gente que no valianada, pero ahora puede leer y escribir, comprender lo que le solicitan y defenderse de las injusticias que cometen contra gente pobre como ella (Grupo Focal Guadalupe, julio 2012).

La voz de otra beneficiada de 33 años se hizo escuchar, al referir que ya "sentía que era alguien en la vida" por haber estudiado.

Ella fue a preescolar a los cuatro años de edad y se salió de la escuela a los once años porque su familia no tenía dinero y porque la expulsaron del plantel. Empezó de nuevo a estudiar a los 31 años. Tres motivos la hicieron regresar a los estudios: el deseo de tener todos sus certificados de estudio, sentir que era alguien en la vida y ayudar a sus hijos en la escuela. Su regreso a la escuela ha sido más fácil porque ahora su familia ya tiene oportunidades (Grupo Focal Guadalupe, julio 2012).

Las fortalezas más visibles del proyecto EDHUCA en Zacatecas están sustentados en cambios cualitativos tales como el empoderamiento de las mujeres beneficiarias y las mujeres elegibles pero no participantes. Ellas manifestaron que gracias al estudio ahora podían asumirse e interpretar su posición de mujeres en el hogar y en la comunidad con mayor valía. Frente a sus hijos dejaron de concebirse como individuos ignorantes, carentes de cultura, incapaces de generar un acompañamiento en el aprendizaje escolar de sus hijos y también de ser dignas de imitar.

El empoderamiento de género se expresó en la medida en que ellas tenían ahora la posibilidad de decidir su incorporación o reactivación en los centros de estudio, de exigir a los integrantes de su familia la realización de todas las actividades de salud, educativas y de desarrollo comunitario que marcan los requisitos establecidos por INEA y Oportunidades (Grupos focales Zacatecas, 2011).

Las mujeres que fungían como vocales de Oportunidades complementaron ese empoderamiento al convertirse en educandas reconocidas con el estímulo. Las mujeres que no recibieron estímulo estaban convencidas de que eran ejemplo a seguir, por su liderazgo entre los miembros consanguíneos, los parientes políticos y los integrantes de su comunidad. Tal empoderamiento de género sentó sus bases en los logros cuantitativos. Ellas fueron las que más se beneficiaron (71%) respecto a los hombres (28.8%) y las que más se certificaron en cada uno de los tres niveles educativos: inicial (62.2%), intermedio (69.8%) y avanzado (71.8%) (Evaluación, EDHUCA, 2012).

En las mujeres entrevistadas, el auto reconocimiento de sus capacidades de aprendizaje y de liderazgo se reforzaba en la medida en que acreditaban algún módulo y nivel de la educación básica. Por eso, ese dinero era una retribución a sus esfuerzos de aprendizaje y un “premio” que le brindaba facultades para exigir a los hijos en edad escolar y la posible incorporación del esposo como educando al sistema de educación para adultos, pues si “ellas habían sido capaces, a pesar de todas sus “múltiples ocupaciones”, de aprender y salir adelante, ellos no tenían impedimento para hacer lo mismo.

Además, tener en sus manos una cantidad de dinero que pocas veces o nunca habían recibido les permitió decidir el uso racional de ese recurso, pero ahora ellas ya eran parte del proceso de decisión dado al destino del dinero: complemento en la alimentación, compra de ropa y útiles escolares para los hijos, mejoras en el hogar, fiestas de graduación, pero sobre todo, atención a su salud, adquisición por primera vez de zapatos nuevos o la adquisición de un libro de terror (Grupos focales, Zacatecas, 2012).

Conclusiones

EDHUCA colocó a la población en rezago educativo como destinatario de las políticas públicas de carácter compensatorio, no obstante ser, ante todo, sujetos de derecho, aspecto no siempre reconocido en la acción educativa desde la perspectiva teórica real de la equidad. No se trata de incorporar a las personas en condición de exclusión sólo en su rol de depositarios, sino en la de agencia que posibilita el ejercicio parcial de sus capacidades humanas tal como aconteció con las beneficiadas.

Si bien existe de forma implícita la definición del sujeto educativo desde la carencia y la potencia que implica el reconocimiento de su condición social de exclusión y pobreza económica y las capacidades que definen sus procesos de subjetivación en la participación en el espacio educativo del INEA, para los representantes de Oportunidades, tanto a nivel federal como estatal, la edad de estos educandos sirvió para esbozar una idea sociocultural de la juventud y la adultez. La educación en ambas etapas de la vida no generaba el mismo impacto. Únicamente la inversión que se hacía en los beneficiarios EDHUCA más jóvenes, propiciaría que se rebasara la condición etaria y posicionaría a los

educandos en un rango de edad de entre los 15 y 40 años del sentido de lo que significa ser joven en contextos de pobreza: agente de cambio.

Generar la ruptura generación de la pobreza e incidir en la calidad de vida y el desarrollo humano requieren algo más que una compensación económica. La pobreza económica condiciona al sujeto histórico, pero a la par, éste fue definido como “clientela potencial” de los programas compensatorios caracterizados por una política pobre para pobres. Así, la pobreza se definió como condición social y como el lugar de constitución del estigma social y las prácticas en materia de política pública como la “institucionalización de la exclusión” (Hernández, 2007).

La percepción y valor social que se tienen del aprendizaje y de la educación, a pesar de la ubicación urbana o rural, en los beneficiarios EDHUCA fue similar. El aprendizaje como medio para alcanzar un nivel más elevado de autoestima y de empoderamiento dentro del hogar se concibe al paralelo de la educación como medio para acceder al ámbito laboral en mejores condiciones, a la comprensión del entorno escolar y a la participación comunitaria plena. La relevancia de los contenidos para la vida, los objetivos democratizadores para la toma de decisiones, la identificación de cuestiones clave relacionadas con la atención temprana de adicciones median y articulan sus experiencias de vida, tanto las que se desarrollan en la esfera de la vida privada como la pública.

Se aprecia una continuidad en relación a la distribución desigual de la educación básica en México. Los criterios que guían tal distribución son los de grupo social, género, etnia o edad (Flecha, 1994, p. 61). A la falta de escolarización como recurso para el trabajo y el desempleo –que actualmente en México llega a 5.3 de acuerdo con el INEGI -2011–, se suma la exclusión de conocimiento e información como formas actuales que colocan a los jóvenes en condición de mayor vulnerabilidad y como población proclive a entrar en el mundo de la informalidad o a seguir estudiando sin la certeza de encontrar un trabajo relacionado con su formación o concluir un nivel de escolaridad que los alejan del agravio social (INEGI, 2012).

El joven y el adulto como sujetos emergentes en las políticas educativas y políticas sociales compensatorias respectivamente, reproducen la asignación de presupuestos restringidos, docentes sin formación de calidad y con un propósito sobre determinado por la certificación –como meta–, a pesar de que INEA cuenta con un modelo curricular innovador en el país. El adulto en rezago como educando siempre ha sido excluido de programas compensatorios que son habitados mayoritariamente por niños y jóvenes del sistema escolar regular.

El educando adulto desde los principios del derecho a la educación, es un sujeto emergente homogéneo de la sociedad contemporánea. Urge la ampliación de conceptos y dimensionar en toda su plenitud el carácter relacional de estos agentes en la familia, la comunidad y la sociedad. De igual manera, se requiere profesionalizar al asesor pedagógico para que esos contenidos innovadores tengan un doble impacto: terminal y para la vida.

Entrevistas

Entrevista a Christian Ricardo Valerio Parga, Responsable Estatal de Supervisión y operador técnico de EDHUCA, 10 de julio de 2012.

Entrevista a María Mayela Salas Álvarez, Coordinadora de vinculación de la Sub-dirección técnica de Oportunidades, 10 de julio de 2012.

Entrevistas con José Manuel Maldonado Romero, Director General de INEA Zacatecas y del Sergio Estrada Delgado, Subdirector de IZEA, subdirector técnico EDHUCA, 3 de julio de 2012.

Entrevista complementaria a Sergio Estrada Delgado, Subdirector de IZEA y subdirector técnico de EDHUCA en Zacatecas, 6 de septiembre de 2012.

Referencias bibliográficas

Delgado Wise, R. & Rodríguez Ramírez, H. (2005). Los dilemas de la migración y el desarrollo en Zacatecas: el caso de la región de alta migración internacional. En Delgado Wise, R. & Knerr, B., (Coord.). *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México* (171-192). México: Porrúa.

Delors, J. (1996). *Los cuatro pilares de la Educación. La educación encierra un gran tesoro*. UNESCO: Santillana.

Evaluación del Proyecto de Estímulos para el Desarrollo y las Capacidades de los Adultos (EDHUCA) 2012.

Flecha, R. (1994). Las nuevas desigualdades educativas. En Castells, M. *et al.* *Nuevas perspectivas críticas en educación* (57-82). Barcelona: Paidós Educador.

Gimeno Sacristán, José (2011). *En busca del sentido de la educación*. Madrid: Morata.

Gómez Moreno, R. (2007). El sistema educativo en Zacatecas y la búsqueda de la calidad y equidad en la educación básica. En Figueroa Delgado, S. A. (Comp.). *Economía, trabajo y educación en Zacatecas. Temas de interés actual* (155-186). México: Gobierno del Estado de Zacatecas/Unidad Académica en Ciencia Política.

Hamann, V. (2005). Diferencias intrarregionales en la zona de alta migración zacatecana. En Delgado Wise, R. & Knerr, B (Coord.). *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México* (193-205). México: Porrúa.

Hernández, G. (2007). *Políticas educativas para población en estado de pobreza*. México: CREFAL.

INEGI (2012). *El rezago educativo en la población mexicana*. México: INEGI.

Meza Merlos, C. & Márquez Covarrubias, H. (2005). Cambios en el patrón migratorio y pobreza en Zacatecas. En Delgado Wise, R. & Knerr, B. (Coord.). *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México* (241-273). México: Porrúa.

Ramírez Herrera, E. (2007). Estructura socioeconómica de Zacatecas y empleo. En Figueroa Delgado, S. A (Comp.), *Economía, trabajo y educación en Zacatecas. Temas de interés*

actual (39-66). México: Gobierno del Estado de Zacatecas/Unidad Académica en Ciencia Política-UAZ.

Términos de referencia. Evaluación del Proyecto Estímulos para el Desarrollo Humano y las Capacidades de los Adultos (EDHUCA), México, Oportunidades-SEDESOL, 2012.